



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA

Año CXXXVI

Jueves, 30 de enero de 1969

Núm. 23

Depósito Legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS

Administración: Palacio de la Diputación Provincial

ABLES

de Hacienda

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia (Ley de 3 de noviembre de 1887).

Las leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil.)

Inmediatamente después de la publicación en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia de Zaragoza.

Los señores Alcaldes y Secretarios de Ayuntamiento, bajo su más estrecha responsabilidad, deberán verificar al final de cada semestre.

Alcaldes y Secretarios reciban este fije un ejemplar en el sitio de costumbre, para que se les entregue el recibo del siguiente.

, bajo su más estrecha responsabilidad, este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su custodia.

SECCION TERCERA

Núm. 399

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

SERVICIO DE CONTRATACION

Subasta

Esta Corporación provincial, en su sesión plenaria del día 21 de diciembre último, acordó aprobar el proyecto y los pliegos de condiciones económico-administrativas que han de regir en la contratación de la ejecución de las obras de conducción de aguas en la localidad de Rueda de Jalón, por el sistema de subasta, e iniciar los trámites reglamentarios para el anuncio de la convocatoria de la misma.

Lo que se publica en este periódico oficial, a tenor de lo preceptuado en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, al objeto de que quienes no se consideren conformes con los referidos pliegos presenten las reclamaciones que estimen pertinentes ante esta Corporación provincial, durante el plazo de ocho días (Registro central).

A estos efectos se hace saber igualmente que dichos proyecto y pliegos de condiciones estarán de manifiesto, durante el plazo señalado en el párrafo anterior, en la Secretaría general de esta Corporación (Negociado de Cooperación), en los días y horas hábiles de oficina, para su examen por los interesados.

Zaragoza, 21 de enero de 1969. — El Presidente, Antonio Zubiri Vidal.

SECCION QUINTA

Núm. 400

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

La Muy Ilustre Comisión Permanente, en sesión celebrada el pasado día 15, aprobó el pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que ha de regir en la subasta de adjudicación de las obras de construcción de almacén y casa para el administrador de montes en terrenos afectados en los viveros de la Puerta de Sancho, cuyo importe asciende a la cantidad de 783.152,53 pesetas.

Lo que se pone en conocimiento del público, mediante el presente anuncio oficial, para que puedan formularse las reclamaciones que se estimen pertinentes, a cuyo efecto dicho expediente, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de ocho días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en el Reglamento de Contratación Municipal de 9 de enero de 1953.

Zaragoza, 16 de enero de 1969. — El Alcalde, Cesáreo Alierta. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Luis Aramburo.

Núm. 347

Alcaldía de Zaragoza

Ha solicitado don Armando Aragón Sánchez la instalación y funcionamiento de taller mecánico de reparación de automóviles en la calle Italia, núm. 56, con 3 motores de 1,58 CV de potencia total.

Se abre información por término de diez días, durante los cuales serán oídos los vecinos más inmediatos al lugar de instalación, conforme a lo preceptuado en el artículo 30 del Decreto de 30 de noviembre de 1961, cuyo plazo empezará a contarse desde el día siguiente al en que se publique este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento y efectos oportunos.

Zaragoza, 17 de enero de 1969. — El Alcalde, Cesáreo Alierta.

Núm. 397

Audiencia Territorial

SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Por el presente anuncio se hace saber que ante esta Sala se ha interpuesto el recurso contencioso-administrativo número 5 de 1969, promovido por doña Emiliana Gibanell Badenas contra acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza, de 14 de marzo de 1968, por el que, de manera implícita, fue denegada la solicitud de la recurrente de que le fuera reconocido, a efectos pasi-

vos y demás procedentes, todo el tiempo que estuvo indebidamente separada o destituida del empleo de Maestra municipal; y contra el de 14 de noviembre de 1968, desestimatorio del recurso de reposición.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las personas o entidades que puedan estar legitimadas como demandadas o coadyuvantes, según lo determinado en los artículos 60 y 64, en relación con los 29 b) y 30, de la vigente Ley de 27 de diciembre de 1956, reguladora de esta Jurisdicción.

Inmortal Ciudad de Zaragoza a 23 de enero de 1969.—El Secretario, José Oliván. — Visto bueno: El Presidente, Carmelo Quintana.

SECCION SEXTA

Habiendo sido incluidos en el alistamiento formado para el año 1969 los mozos que al final se expresan, y desconociéndose el paradero de los mismos, se les cita por medio del presente en los Ayuntamientos correspondientes o en el de su residencia o Consultado respectivo, si se hallan en el extranjero, a los actos de la rectificación, cierre del alistamiento y clasificación y declaración de soldados, que tendrán lugar los días 26 de enero y 9 y 16 de febrero próximos, respectivamente, advirtiéndoles que de no comparecer serán declarados prófugos a todos los efectos.

Núm. 406

MEQUINENZA

Benito Alfonso Cabanelas, hijo de Benito y de Elena, nacido el día 17 de noviembre de 1948 en esta villa.

Juan Dolset Catalán, hijo de Luis y María, nacido en esta villa el día 28 de marzo de 1948.

Núm. 409

CALATAYUD

Habiendo sido aprobado por el Pleno de esta Excm. Corporación, en sesión ordinaria celebrada el pasado 26 de noviembre, la instrucción de expediente para, en su día, proceder a la enajenación mediante subasta de un solar de propiedad municipal sito en la calle Madre Puy, de esta ciudad, de 1.424 metros cuadrados de extensión superficial, se expone dicho expediente y documentación en información pú-

blica durante un plazo de quince días, en la Secretaría general de esta Corporación, durante el cual podrán formularse las observaciones, sugerencias y reclamaciones que puedan interesar.

Calatayud, 23 de enero de 1969. — El Alcalde accidental, Tirso Cuenca.

Núm. 407

E P I L A

Aprobado por el Ayuntamiento pleno, en sesión del día 30 de diciembre de 1968, el proyecto comarcal de instalaciones deportivas y parque infantil, se expone al público durante un mes, en la Casa Consistorial, para que los interesados puedan examinarlo y formular las reclamaciones que consideren procedentes.

Epila, 23 de enero de 1969. — El Alcalde, Manuel Latre.

Núm. 408

G R I S E L

Terminado el arriendo de las hierbas de la huerta de este término municipal, que, mediante subasta, fueron adjudicadas a los rematantes don Lucio Zueco Tejero y otros, para el ejercicio de 1968, y solicitada que ha sido por los interesados la fianza de 3.000 pesetas que constituyeron a favor de este Ayuntamiento para asegurar el cumplimiento de sus obligaciones, se anuncia al público, en virtud de lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento de Contratación, para que en el plazo de quince días puedan presentar reclamaciones quienes creyeran tener algún derecho exigible a los adjudicatarios.

Grisel, 22 de enero de 1969. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 405

L U E S I A

Aprobado por la Corporación municipal el presupuesto extraordinario para la construcción de escuelas y viviendas para Maestros, queda expuesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, por los plazos y a los efectos reglamentarios, pudiendo presentar los vecinos contra el mismo las reclamaciones que estimen pertinentes.

Luesia, 23 de enero de 1969. — El Alcalde, (ilegible).

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Núm. 388

JUZGADO NUM. 2. — TARRAGONA

En autos de juicio ejecutivo número 161 de 1967, instados por don Alejo Bilbao Barrenechea, contra don José Boada Esteban (cuantía 530.000 pesetas), se ha dictado sentencia de remate que, en su parte bastante, dice:

"Sentencia. — En Tarragona a 30 de octubre de 1967. — El señor don Gregorio Galindo Crespo, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de esta ciudad; habiendo visto los presentes autos ejecutivos seguidos entre partes: de la una, como demandante, don Alejo Bilbao Barrenechea, mayor de edad, práctico del puerto y de esta vecindad, representado por el Procurador don Pablo Bru Rossell, bajo la dirección del Letrado don Rafael Naval Company, y de la otra, como demandado, don José Boada Esteban, mayor de edad, industrial y vecino de Zaragoza, que, por su rebeldía, le han representado los estrados del Juzgado, sobre pago de cantidad ...

Fallo: Que debo mandar y mando seguir la ejecución adelante hasta hacer trance y remate de los bienes embargados y demás que lo sean de la propiedad de don José Boada Esteban, y con su producto, entero y cumplido pago a don Alejo Bilbao Barrenechea de la cantidad de 440.000 pesetas de principal, intereses legales y las costas causadas y que se causen, a cuyo pago expresamente condeno a dicho ejecutado, a quien se notificará este proveído en la forma que la Ley previene.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo". (Sigue la firma).

Publicación.—En el mismo día acreditado por ella que la anterior sentencia fue leída y publicada en el día de su fecha por el señor Juez, que la suscribe estando celebrando audiencia pública. Doy fe. (Sigue la firma).

Y para que sirva de notificación al demandado don José Boada Esteban, libro el presente en Tarragona a ocho de enero de mil novecientos sesenta y nueve. — El Secretario, (ilegible).

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 393

JUZGADO NUM. 1

Don Celedonio Ceña López, Juez municipal del Juzgado número 1 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juz-

gado bajo el número 532 de 1968, instado por "Créditos Reunidos", S. A., representada por el Procurador señor Peiré, contra don Edmundo Montolio García, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

1.° Un televisor "Karsa", de 23 pulgadas, con su reductor, elevador y mesita; en 7.500 pesetas.

2.° Un frigorífico "Fagor", de unos 220 litros; en 2.500 pesetas.

3.° Una cocina a butano "Balay", de cuatro fuegos y horno, con dos bombonas; en 3.000 pesetas.

4.° Una máquina de escribir "Hispano Olivetti", "Studio", portátil, 46; en 3.000 pesetas.

5.° Despacho isabelino compuesto de una mesa, con tres cajones a cada lado y uno central; armario librería con dos puertas de madera y dos de cristal; un sillón, dos sillas y dos butacas tapizadas de plástico color beige, y un aparato de luz de bronce, con cinco brazos; en 10.000 pesetas.

6.° Un comedor isabelino compuesto de una mesa cuadrada con tableros extensibles, aparador y vitrina y seis sillas tapizadas en plástico beige y un aparato de luz de cinco brazos; en pesetas 7.500.

Total, 33.500 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 17 de febrero, a las diez horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a veintiuno de enero de mil novecientos sesenta y nueve. El Juez, Celedonio Ceña. — El Secretario, José-Luis Santos.

Núm. 369

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 48 de 1965, instado por "Estarta y Ecenarro", S. A., representada por el Procurador don Luis del Campo Ardid, contra doña Aurora

Llabanera Lloréns (grupo Alférez Rojas, 63), se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes embargados a la parte demandada, y que, con su valoración, son los siguientes:

Una máquina de coser marca "Sigma", modelo A, número 833.794; en 3.500 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 18 de febrero próximo, a las doce horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder de la demandada señora Llabanera, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a veinte de enero de mil novecientos sesenta y nueve. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 370

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de la Inmortal Ciudad de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio número 74 de 1964, que se tramita en este Juzgado a instancia de don Fernando Irisarri Puértolas, representado por el Procurador don Luis del Campo, contra don Paulino Salvador Germán, vecino de Luceni, se sacan a la venta en pública subasta, en quiebra, por tercera vez, y sin sujeción a tipo de tasación, los bienes que fueron embargados a las resultas de dicho procedimiento, y que con su valoración aparecen reseñados en los edictos anunciadores de la primera y segunda subastas que aparecieron insertos en los "Boletines Oficiales" de esta provincia núms. 267 y 260, correspondientes a los días 23 de noviembre de 1966 y 14 de noviembre de 1968.

Esta tercera subasta, tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 19 de febrero próximo, a las doce horas. Las condiciones para tomar parte en la misma, idénticas a las anteriores.

Zaragoza, veinte de enero de mil novecientos sesenta y nueve.—El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 394

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de la Inmortal Ciudad de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 268 de 1968, instado por "Abraín Hermanos", S.R.C., representados por el Procurador don Rafael Barrachina, contra don Francisco García, vecino de Ponferrada (León), se sacan a la venta en pública subasta, por segunda vez y con la rebaja del 25 por 100 del precio de su tasación, los bienes embargados a la parte demandada y que, con su valoración, aparecen reseñados en el edicto anunciador de la primera subasta, inserto en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 291, correspondiente al día 20 de diciembre de 1968.

Esta segunda subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 18 de febrero, a las doce horas.

Para tomar parte en la misma se requieren los mismos requisitos que en la anterior.

Dado en Zaragoza a dieciocho de enero de mil novecientos sesenta y nueve. — El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 395

JUZGADO NUM. 2

Don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Hago saber: Que en el juicio número 619 de 1968, tramitado en este Juzgado, se ha dictado la sentencia que, copiada en su encabezamiento y parte dispositiva, dice así:

"Sentencia.— En la Inmortal Ciudad de Zaragoza a 18 de enero de 1969. — El señor don Fermín González García, Juez municipal del Juzgado número 2; visto el presente juicio verbal civil seguido entre partes: de la una, como demandante, don Eusebio Moreno Latorre, mayor de edad, industrial, de esta vecindad, representado por el Procurador don Rafael Barrachina Mateo, bajo la dirección del Letrado señor Oliván, y de la otra, como demandado, don Marcos Marín Marín, mayor de edad, con ignorado domicilio, sobre desahucio, y ...

Fallo: Que declarando como declaro haber lugar al desahucio solicitado por don Eusebio Moreno Latorre, debo condenar y condeno a don Marcos Marín

y Marín a que en el término de dos meses desaloje y deje a la libre disposición de aquél el establecimiento mercantil sito en el número 17 de la calle de Madre Sacramento, de esta ciudad, que se distingue con el nombre comercial de "Bar Costa Brava", y al pago de las costas, apercibiéndole de lanzamiento si no lo verifica en el expresado término.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Fermín González".

Y para que sirva de notificación en forma al indicado don Marcos Marín Marín y para su inserción en el "Boletín Oficial" de esta provincia, se expide el presente en Zaragoza a dieciocho de enero de mil novecientos sesenta y nueve.—El Juez, Fermín González. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 396

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hago saber: Que para pago del crédito y costas del juicio verbal civil número 435 del año 1968, que se sigue en este Juzgado a instancia de don Manuel Palacio Aguelo, representado por el Procurador señor Peiré, contra don José Grasa Gascón, vecino de esta ciudad, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta los bienes a que se refiere el edicto número 6.656, publicado en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 297, de fecha 28 de diciembre de 1968.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 10 de febrero próximo, a las diez horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos,

las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes se encuentran en poder del demandado, y que la presente subasta se celebra con el 25 por 100 de rebaja del precio de su tasación.

Dado en Zaragoza a veinte de enero de mil novecientos sesenta y nueve. — El Juez, Rogelio Gállego. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 371

JUZGADO NUM. 4

Don Ricardo Soto Prieto, Juez municipal del Juzgado número 4 de Zaragoza;

Por el presente edicto se hace saber: Que en el juicio tramitado en este Juzgado bajo el número 168 de 1968, instado por don Félix-Manuel Aparicio Gracia, representado por el Procurador señor Peiré Aguirre, contra don Jaime Marsiñach Torné, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez, los bienes que fueron embargados a la parte demandada, y que con su valoración son los siguientes:

Mitad indivisa de un camión "Barreros", matrícula L-125.054. Valorada en 90.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 13 de febrero, a las diez horas, advirtiéndose que para tomar parte en la misma deberán los licitadores depositar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 % de la tasación y acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación. Los bienes mencionados se hallan en poder del demandado, residente en Balaguer, donde podrán ser examinados por quienes lo deseen.

Dado en Zaragoza a veinte de enero de mil novecientos sesenta y nueve. — El Juez, Ricardo Soto. — El Secretario, (ilegible).

PARTE NO OFICIAL

Núm. 412

HOSPITAL MILITAR DE ZARAGOZA

Junta Económica

Para la adquisición de artículos de difícil conservación (carne, verduras, fruta, leche etc.), para el mes de marzo del actual, se celebrará la convocatoria el día 13 de febrero, a las once treinta horas.

Los pliegos de condiciones pueden consultarse en la Administración de este Centro. La segunda convocatoria, caso preciso, el día 22, a la misma hora.

Zaragoza, 20 de enero de 1969. — El Presidente, (ilegible).

Núm. 410

SINDICATO DE RIEGOS DE MORATA DE JILOCA

El Presidente de la Comunidad de Regantes de Morata de Jiloca (Zaragoza);

Hace saber: Que el día 16 del próximo mes de febrero, a las once treinta horas en primera convocatoria y a las doce en segunda, tendrá lugar en el salón de la Hermandad Sindical de esta localidad la Asamblea general, con el siguiente

Orden del día

1.º Revisión de ingresos y gastos del ejercicio pasado de 1968.

2.º Confección de presupuestos para el presente año de 1969 y aprobación, si procede, de ambos puntos.

3.º Ruegos y preguntas.

Morata de Jiloca, 23 de enero de 1969. — El Presidente, Baltasar Pelegrín Temprado.

Imprenta Provincial (Hogar Pignatelli)

PRECIO DE INSERCCIONES Y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN

INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil. Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 12 pesetas por línea o fracción; en la "Parte no oficial", 16 pesetas por línea o fracción.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre	150 pesetas
Semestre	280 "
Año	500 "
Especial para Ayuntamientos: Año.	450 "

Venta de ejemplar suelto: Del año corriente, 4 pesetas; del año anterior, 5, y de otros años, 6.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y le ésta se solicitarán las suscripciones